



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/13. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del tres de mayo de dos mil trece, se reunieron bajo la presidencia del Doctor LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, los Consejeros Técnicos Profesores: JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ; LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS; NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA. Fungió como Secretario el Maestro EDUARDO VEGA LÓPEZ, Secretario General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (acordada):

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta 03/13.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:
 - 1) Licencias;
 - 2) Periodos sabáticos;
 - 3) Equivalencias intercambio académico.
 - 4) Asuntos generales.
- IV. Propuesta de acuerdos sobre Asuntos Estudiantiles.
- V. Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio.
- VI. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora.
- VII. Composición de la Comisión Dictaminadora.
- VIII. Renovación de los integrantes de la Sub-Comisión PASPA.
- IX. Informes del personal académico que renueva PRIDE en el segundo periodo de 2013 (13 profesores titulares y 7 técnicos académicos).
- X. Sobre concursos de oposición abiertos (COAs).
- XI. Asuntos generales.
 - 1) Recordatorio sobre la convocatoria Gustavo Baz Prada.

Asuntos tratados y acuerdos de la sesión:

- I. **Lista de Asistencia:** la sesión inició con trece consejeros.
- II. **Lectura y aprobación del Acta 03/13:** se recabaron las firmas de los Consejeros sobre el Acta 02/13 y se entregó el Acta 03/13 correspondiente a la sesión ordinaria anterior y se acordó que se revisaría por parte de los miembros de este pleno para su aprobación y firma en la sesión siguiente.

Acuerdo: entregar el Acta 03/13 para que los miembros de este H. Consejo Técnico la revisen y, en la sesión ordinaria siguiente de este pleno, se apruebe y firme para proceder entonces a su publicación en la página web de la Facultad.

- III. **Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:** en relación al tema de las licencias, el Secretario del H. Consejo Técnico recordó que en la sesión anterior de este pleno se autorizó la recontractación del profesor CARLO PANICO para el periodo del 01 de agosto de 2013 al 31 de julio de 2014, a cargo de la plaza del profesor LUIS MIGUEL GALINDO PALIZA, quien actualmente goza de una licencia sin goce de sueldo aprobada



hasta el 31 de marzo de 2014. Con el propósito de sincronizar ambas situaciones de recontractación aprobada y licencia sin goce de sueldo autorizada, se le consultó al profesor LUIS MIGUEL GALINDO PALIZA si estaría de acuerdo en solicitar formalmente una ampliación de su licencia hasta el 31 de julio de 2014, quien accedió a hacerlo. Por ello, se puso a la consideración de este pleno la aprobación de dicha solicitud de ampliación de licencia sin goce de sueldo en favor del profesor LUIS MIGUEL GALINDO PALIZA. A pregunta expresa de la Consejera YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN de si el PROFESOR CARLO PANICO continuaría sus actividades docentes en la Facultad después de ese 31 de julio de 2014, el Secretario del H. Consejo Técnico señaló que eso dependería de la existencia o no de una plaza disponible en ese entonces y, por supuesto, de la decisión del Director de la Facultad y de este pleno al respecto.

En relación al tema de la asignación de plazas mediante lo establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejero ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ expresó la conveniencia de asignar las plazas disponibles mediante la convocatoria a concursos de oposición abiertos, tal como se está haciendo actualmente. El Presidente del H. Consejo Técnico y otros Consejeros asintieron y se refirió que en el orden del día de esta misma sesión había un punto expresamente referido a los COAs ya acordados por este pleno.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico autoriza la solicitud del profesor LUIS MIGUEL GALINDO PALIZA para ampliar el periodo de su licencia sin goce de sueldo vigente, hasta el 31 de julio de 2014.

La Consejera YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN señaló que debido a la proximidad de la elaboración de las plantas docentes de las tres divisiones académicas de la Facultad y que en atención al acuerdo ya existente acerca de la necesidad de fortalecer la política académica de contratación, mantenimiento y promoción de la planta docente de la Facultad, convendría solicitar a cada uno de los jefes de las divisiones académicas (Estudios Profesionales, Estudios de Posgrado y SUAyED) que enviaran sus propuestas de planta docente a la Comisión de Personal Académico con los criterios académicos explícitos y ordenándola de acuerdo al estado de contratación de cada uno de los profesores propuestos para impartir cursos en el semestre 2014-1 (profesores de TC definitivos; profesores de asignatura definitivos; profesores de TC interinos; profesores de asignatura interinos; profesores de entidades académicas de la UNAM diferentes de la Facultad; profesores de entidades académicas diferentes a la UNAM; otros criterios académicos sustantivos; todo lo previsto por el EPA; etc.). Todos los Consejeros presentes estuvieron de acuerdo con este planteamiento.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba solicitar a cada uno de los jefes de las divisiones académicas (Estudios Profesionales, Estudios de Posgrado y SUAyED) que envíen sus propuestas de planta docente a la Comisión de Personal Académico con los criterios académicos explícitos y ordenándola de acuerdo al estado de contratación de cada uno de los profesores propuestos para impartir cursos en el semestre 2014-1.

En relación con los demás temas de este punto del orden del día no hubieron observaciones ni objeciones para aprobar la propuesta de acuerdos presentada a este pleno por la Comisión de Personal Académico.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico también aprueba el conjunto de propuestas acerca de periodos sabáticos, equivalencias de intercambio académico y asuntos generales (se anexa cuadro resumen de estos asuntos aprobados).

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



- IV. **Propuesta de Acuerdo sobre Asuntos Estudiantiles:** se presentaron ocho solicitudes de suspensión temporal de estudios motivadas por rivalidad entre horarios de trabajo y estudios, motivos personales o familiares, restricciones económicas y, en esta ocasión, una solicitud de cambio de carrera.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico autoriza las ocho solicitudes presentadas de suspensión temporal de estudios.

- V. **Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio:** el Secretario del H. Consejo Técnico introdujo el tema refiriendo que el Primer Foro de Propuestas de Cambio del Plan de Estudios vigente inició como previsto el pasado 29 de abril en el auditorio Ho Chi Minh y que, no obstante el flujo oscilante de la asistencia a las nueve primeras mesas realizadas durante esta semana, el Foro se estaba desarrollando conforme a lo esperado. El Consejero ALFREDO VELARDE SARACHO observó que dada la prioridad académica de tal Foro convendría que los miembros de la administración de la Facultad no tuvieran una presencia exclusivamente testimonial en el mismo y que sería deseable que el Director de la Facultad tuviera una presencia más frecuente en las mesas. Igualmente insistió en que le gustaría ver a más estudiantes involucrados en las actividades del Foro, así como a más profesores del Posgrado. Los Consejeros JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, MANUEL COELLO CASTILLO y YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN preguntaron acerca de la disponibilidad y difusión de las ponencias del Foro y el Consejero ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ señaló la importancia de poner especial atención en la elaboración de los resúmenes de ponencias y relatorías de las mesas, con el propósito de contar más adelante con una buena memoria de este Primer Foro de Propuestas de Cambio. El Secretario del H. Consejo Técnico, EDUARDO VEGA LÓPEZ, recordó que, a propuesta del Consejero JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, se estaban solicitando a los ponentes resúmenes de un máximo de 500 palabras de sus respectivas ponencias y que diversos miembros de la administración de la Facultad seguirían estando presentes en todas las mesas del Foro con el propósito de reunir y sistematizar la información necesaria para elaborar las relatorías correspondientes. El Director de la Facultad, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, señaló que la ponencia que él presentó en la primera mesa del Foro mencionado no representaba un diagnóstico adicional de la administración sino una propuesta que como profesor y Director él mismo presentaba para que se tomara en consideración dentro de los trabajos de este proceso colectivo de reforma curricular del plan vigente de la licenciatura escolarizada. También señaló que, además de la obvia prioridad académica que representa el Foro para la Facultad y su administración, otras responsabilidades institucionales no pueden ser desatendidas en estas semanas y refirió que las ponencias estaban subiéndose a la página web de la Facultad conforme iba avanzando el propio Foro, por bloques de ponencias y que así se subiría el total de las 86 ponencias (unas individuales, otras colectivas). En el caso de quienes tardíamente entregaron ponencias (en relación con los plazos establecidos en la convocatoria correspondiente) y de quienes expresaron su interés por presentarlas una vez que ya inició el Foro, se propone que tales trabajos se consideren desde ahora como contribuciones para el Foro subsiguiente, a realizarse durante el semestre 2014-1. Todos los miembros del H. Consejo Técnico coincidieron, expresándolo o asintiéndolo, acerca de la importancia y el sumo cuidado que deberá ponerse en la elaboración de las relatorías y la memoria de este Foro, entre otras razones, debido a que se trata de un proceso de discusión y transformación académica que no se había experimentado en la Facultad por más de veinte años.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico reitera la importancia y cuidado que debe ponerse en la elaboración de las relatorías y de la memoria de este Primer Foro, trabajo que deberá descansar en la colaboración de los propios



ponentes y las áreas académicas, aunque la responsabilidad final corresponde a la administración de la Facultad, señaladamente a la División de Estudios profesionales y a la Secretaría General.

VI. Propuesta de Acuerdos de la Comisión Dictaminadora: la Secretaria Técnica de la Secretaría General, ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS, leyó el acta correspondiente de la Comisión Dictaminadora donde se refieren dos solicitudes de promoción, una del profesor MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, de Titular B tiempo completo definitivo a Titular C tiempo completo definitivo, y otra de la Técnica Académica Asociada A de tiempo completo definitivo, KARINA NAVARRETE PÉREZ, adscrita a la Coordinación de Publicaciones de esta Facultad, a Técnica Académica Asociada B de tiempo completo definitivo, misma coordinación y entidad académica. En ambos casos, la Comisión Dictaminadora propone al H. Consejo Técnico aprobar sendas promociones.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprueba las promociones tanto del profesor MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ como de la Técnica Académica KARINA NAVARRETE PÉREZ, en los términos y condiciones ya referidas.

VII. Composición de la Comisión Dictaminadora: el Presidente del H. Consejo Técnico, LEONARDO LOMELI VANEGAS, refirió que la actual Comisión Dictaminadora de la Facultad cumplió ya dos años de actividades y recordó que de sus seis profesores integrantes, dos fueron elegidos por la comunidad académica de la Facultad, dos fueron designados por este pleno y dos fueron designados por el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS). Puso a consideración del H. Consejo Técnico la decisión de mantener a la totalidad de sus integrantes o de renovar parcial o completamente a sus miembros. En este punto, con preguntas y opiniones participaron los Consejeros JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, MANUEL COELLO CASTILLO y el Secretario del H. Consejo Técnico, EDUARDO VEGA LÓPEZ. Derivado de tales intervenciones donde se plantearon dudas y propuestas, finalmente se concluyó sobre este asunto lo que a continuación se refiere como Acuerdo.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico resuelve lo siguiente: i) que el Director de la Facultad consulte al Abogado General acerca de su interpretación sobre lo establecido en la legislación universitaria sobre el procedimiento para mantener o renovar, parcial o completamente, a los miembros de la Comisión Dictaminadora, una vez que ésta ha cumplido sus primeros dos años de actividades; ii) que la Secretaría Particular de la Dirección elabore un informe acerca de las actividades y decisiones de la Comisión Dictaminadora actual; iii) que con la información obtenida a partir de los incisos i) y ii), la Comisión de Personal Académico presente una propuesta de acuerdo al respecto en la siguiente sesión ordinaria de este pleno.

VIII. Renovación de los integrantes de la Sub-Comisión PASPA: el Secretario del H. Consejo Técnico, EDUARDO VEGA LÓPEZ, recordó que los actuales miembros de la Subcomisión PASPA aún son los profesores: Arturo Huerta, Enrique Dussel, Fernando Rello, Eduardo Loria y Gustavo Vargas, quienes tienen nuevas responsabilidades académicas e institucionales, o bien, ya venció su periodo normativamente previsto en la legislación universitaria, lo cual imposibilita en todos los casos la continuidad de la Subcomisión actual. Debido a esta situación, recordó que desde la sesión ordinaria anterior de este pleno, se llegó al Acuerdo de que se enviaría el listado de todos los miembros del personal académico que cumplan los requisitos establecidos en la legislación

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



universitaria para ser miembros de esa Subcomisión. Dicho Acuerdo incluía que los miembros de este H. Consejo Técnico consultaran a sus representados y enviaran sus propuestas correspondientes, o bien, que en la siguiente sesión ordinaria del pleno se atendiera y resolviera este asunto. El listado aludido fue enviado como acordado y no se recibió propuesta alguna, por lo tanto, se procedió a resolver el tema en esta sesión. La administración propuso considerar la conformación de una nueva Subcomisión PASPA, cuyos integrantes fueran los siguientes profesores: YOLANDA TRÁPAGA; MÓNICA BLANCO; MARÍA ANTONIETA BARRÓN; ALEJANDRO VALLE; Y BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ. Otros Consejeros propusieron otras opciones o candidaturas, el Consejero ALFONSO GÓMEZ NAVARRO propuso al profesor GENARO SÁNCHEZ BARAJAS; el Consejero JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ propuso al profesor RAFAEL NÚÑEZ, por su parte, el Consejero RAFAEL BUENDÍA propuso a los profesores ALEJANDRO MONTOYA y ANÍBAL GUTIÉRREZ, aunque posteriormente retiró esta última opción debido a señalamientos de otros miembros del H. Consejo Técnico en relación con la conveniencia o no debido a su doble función de profesor adscrito al SUAyED y de funcionario del sistema central de la UNAM.

De esta manera, a ser elegidos de manera abierta por parte de los miembros presentes del pleno del H. Consejo Técnico quedaron los siguientes ocho candidatos: ALEJANDRO MONTOYA; RAFAEL NÚÑEZ; GENARO SÁNCHEZ BARAJAS; YOLANDA TRÁPAGA; MÓNICA BLANCO; MARÍA ANTONIETA BARRÓN; ALEJANDRO VALLE; y BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ. En todos los casos se cumplen los requisitos normativos y académicos para este propósito, representan a varias áreas académicas de la Facultad y existe voluntad y tiempo por parte de los profesores involucrados. Cada área representada en este H. Consejo Técnico, presente en el momento de esta votación en esta sesión ordinaria, votó por un máximo de 5 miembros para esta Subcomisión PASPA como sigue (se anexa hoja de votación):

ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ (INSTRUMENTALES): Montoya, Trápaga, Barrón, Valle y Blanco. Razonó su voto argumentando que hubiera preferido optar también por Genaro Sánchez Barajas pero que debido a la difícil relación de este profesor tiene con la DGAPA, no lo hace adecuado para representar casos y solicitudes de académicos de la facultad ante la Comisión PASPA-DGAPA.

JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ (INAE): Barrón, Trápaga, Núñez y Montoya.

ALFONSO GÓMEZ NAVARRO (MÉTODOS CUANTITATIVOS): Núñez, Sánchez, Barrón y Valle.

JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA (TEORÍAS APLICADAS): Trápaga, Barrón, Blanco, Valle y García Páez.

NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN (Maestría): Montoya, Trápaga, Barrón, Valle y Blanco.

YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN (Doctorado): Barrón, Blanco, Montoya, Valle y Trápaga.

RAFAEL BUENDÍA GARCÍA (SUAYED) Trápaga, Valle, García Páez, Blanco y Montoya.

ALFREDO VELARDE SARACHO (ECONOMÍA POLÍTICA): Núñez.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO: Trápaga, Barrón, Blanco, Valle y García Páez.

El Secretario del H. Consejo Técnico, EDURDO VEGA LÓPEZ, después de tomar la votación, anunció los resultados de la misma, como sigue: los cinco profesores que tuvieron más votación fueron, con siete votos,



Yolanda Trápaga, María Antonieta Barrón, Alejandro Valle; con seis votos, Mónica Blanco; con cinco votos, Alejandro Montoya. Los otros colegas quedaron así: Benjamín García Páez con tres votos, Rafael Núñez con tres votos y Genaro Sánchez Barajas con un voto.

Acuerdo: El H. Consejo Técnico decide que, a partir de hoy, la Subcomisión PASPA de la Facultad queda conformada por Yolanda Trápaga, María Antonieta Barrón, Alejandro Valle, Mónica Blanco y Alejandro Montoya.

El Secretario del H. Consejo Técnico informó que debido a que el próximo lunes 6 de mayo es la fecha límite, de acuerdo con la Convocatoria correspondiente, para que la Subcomisión PASPA conozca y resuelva los asuntos o casos de los profesores de la Facultad que hasta ahora han solicitado apoyos PASPA-DGAPA, inmediatamente se les notificará a los nuevos miembros de esta Subcomisión PASPA de este Acuerdo del H. Consejo Técnico y les serán turnados los tres expedientes que han sido recibidos para tal efecto.

Acuerdo: El H. Consejo Técnico acordó que se procediera como se refiere arriba para atender los tres expedientes aludidos PASPA de la Facultad.

IX. Informes del Personal Académico que renueva PRIDE en el segundo periodo de 2013 (13 profesores titulares y 7 técnicos académicos).

La Secretaria Técnica de la Secretaría General, ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS, informó que en este segundo periodo de revisión PRIDE, renuevan 18 miembros del personal académico de la Facultad, 13 profesores de tiempo completo y 5 técnicos académicos, al tiempo que solicitan su ingreso por primera vez otros 2 técnicos académicos. Toda vez que la Convocatoria establece que los Informes de Actividades que los miembros del personal académico que renueven o ingresen al PRIDE deben ser validados por el H. Consejo Técnico, se ponen a consideración de este pleno los Informes de los 20 miembros del personal académico referido.

Acuerdo: El H. Consejo Técnico toma conocimiento de que estos miembros del personal académico de la Facultad han presentado formalmente sus respectivos Informes de Actividades para renovar o ingresar al PRIDE en este segundo periodo de 2013.

X. Sobre concursos de oposición abiertos (COAs): sobre este asunto el Secretario del H. Consejo Técnico informó que después de varias reuniones llevadas a cabo entre miembros de la administración de la Facultad y funcionarios de la DGAPA para atender ajustes de información solicitados por dicha entidad universitaria, relacionados con mayores especificaciones académicas y administrativas que debían aparecer publicadas en las propias convocatorias aprobadas, se contaba ya con la respuesta favorable de la DGAPA para publicar 8 convocatorias a concursos de oposición abiertos (COAs) para ocupar plazas académicas de tiempo completo en la Facultad de Economía en las divisiones, áreas académicas y asignaturas siguientes. Seis adscritas a la División de Estudios Profesionales: Instrumentales (Economía Industrial); Historia (Historia Económica de México); Teorías Aplicadas (Desarrollo Económico); Métodos Cuantitativos (Economía Cuantitativa); INAE (Sector Servicios y Sector Financiero); INAE (Sector Agropecuario e Industrial). Una adscrita a la División de Estudios del Posgrado: Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (Economía Ambiental). Una adscrita a la División del SUAYED: Teoría Económica (Macroeconomía).

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



El 23 de abril de 2013 fue la fecha en que se recibió en la Facultad el oficio de la DGAPA con la confirmación de que lo único que falta es que Gaceta UNAM nos solicite la información para que se publiquen los ocho COAs mencionados.

Queda aún en proceso de publicación otra convocatoria aprobada ya por este pleno, adscrita a la División de Estudios del Posgrado en el área académica de Economía Política, sobre la cual se siguen atendiendo observaciones específicas de la DGAPA.

Acuerdo: El H. Consejo Técnico toma conocimiento de estas dos situaciones, una de inminente publicación de las convocatorias de los concursos de oposición abiertos de las ocho plazas referidas; y de la que se refiere como aún pendiente de publicación.

Adicionalmente, el Presidente del H. Consejo Técnico, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, presentó los casos de cuatro COAs que ya habían sido considerados favorablemente por este pleno, pero que debido a ajustes y especificaciones que debieron realizarse igualmente ante solicitudes de la DGAPA, considera conveniente que se ratifique el acuerdo correspondiente de este máximo órgano de gobierno. Por ello, propuso que se concursen las siguientes 4 plazas que actualmente están ocupadas por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM:

- La de profesor Asociado B de tiempo completo, adscrita a la División de Estudios Profesionales, al área de Teoría Económica, plaza actualmente ocupada por el profesor Abraham Aparicio.
- La de profesor Asociado C de tiempo completo interino. Aquí hubo un cambio de adscripción de la Dirección de Estudios de Posgrado a la División de Estudios Profesionales, al área de Teorías Aplicadas, y es la plaza que actualmente ocupa la profesora María de la Luz Arriaga.
- La de profesor Asociado C de tiempo completo interino, adscrita a la División de Estudios Profesionales en el área de Economía Política, que actualmente ocupa la profesora Flor de María Balboa. Originalmente esta plaza estaba adscrita a INAE y deberá reponerse esta plaza a esta área, a la brevedad posible.
- La de profesor Titular C de tiempo completo interino, adscrita a la División de Estudios de Posgrado con especialidad en Teoría Económica, en el campo de conocimiento de Economía Aplicada, que actualmente ocupa el profesor Jaime Ros Bosch.

El texto de las convocatorias de estos cuatro COAs, de resolver favorablemente al respecto el pleno del H. Consejo Técnico, sería el mismo que se aprobó para publicar los COAs que ya están a punto de difundirse mediante la Gaceta UNAM (ocho COAs referidos en párrafos anteriores).

El Consejero JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, argumentó que los profesores de INAE, a quienes representa en este pleno, le preguntarán los motivos o razones que llevaron a cambiar la adscripción de la plaza originalmente de INAE y ahora de Economía Política. Se le respondió que la profesora Flor de María Balboa, quien solicitó concursar la plaza que actualmente ocupa, ha impartido asignaturas predominantemente del área de Economía Política en los años recientes. Esta área, de cualquier forma necesita de plazas para reordenar de mejor manera su docencia y, del área de INAE, se están a punto de publicar los concursos de dos plazas de tiempo completo. Se reitera que, de cualquier forma, se deberá restituir esa plaza al área de INAE a la brevedad posible.

Acuerdo: El H. Consejo Técnico aprueba publicar las convocatorias de los cuatro COAs aquí referidos, una vez que se atendan las especificaciones solicitadas por la DGAPA.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name 'J. Antonio Romero Sánchez'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and the name 'Flor de María Balboa'.



LOS PROFESORES CONSEJEROS TÉCNICOS

JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ

MANUEL COELLO CASTILLO

LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT

ALFONSO GÓMEZ NAVARRO

JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA

NORMAND EDUARDO ASUAD SANÉN

RAFAEL BUENDÍA GARCÍA

ALFREDO VELARDE SARACHO

ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ

JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ

PATRICIO SIXTOS COS

JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS

YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN

[Handwritten signature]